



DECRETO N° 1217

TEMUCO, 13 AGO. 2019

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 31.07.2019, presentada por COORPORACION EDUCACIONAL GRACIA Y PAZ.
- 2.- El contrato de Transferencia de fecha 15 de abril de 2016, entre Sociedad Educacional Gracia y Paz y Corporación Educacional Gracia y Paz.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

| | |
|------------------------------|---|
| Rol | : 2-18957 |
| Clasificación | : SUCURSAL |
| Actividad Económica | : ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL |
| Código Actividad | : 850.022 |
| Dirección Comercial | : AVDA. GENERAL PRIETO NORTE N° 147 |
| Nombre Titular de la Patente | : SOCIEDAD EDUCACIONAL GRACIA Y PAZ |
| Rut Titular de la Patente | : 76.826.150-4 |
| Dirección Particular | : GENERAL LAGOS N° 1064 |
| Nombre del Comprador | : COORPORACION EDUCACIONAL GRACIA Y PAZ |
| RUT Comprador | : 65.116.705-1 |
| Dirección Particular | : GENERAL LAGOS N° 1064 |
| Nombre del Rep. Legal | : MARITZA DEL PILAR GONZALEZ SALAS |
| Rut Rep. Legal | : |
| Dirección Particular | : |
| Fecha de Solicitud | : 31.07.2019 |
| Transferencia N° | : 91 |
| Fecha | : 09.08.2019 |

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/cpü
Oficina de Partes
Rentas (Digital)

1026523